

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 101

17 de marzo de 2014

Página 5335

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, buenas tardes. Se abre la sesión.

Primer punto, Sra. Secretaria.

1.- Debate y votación de la moción N.º 128, subsiguiente a la interpelación N.º 152, relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de las mujeres y de las medidas para eliminar la brecha salarial, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0128]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción número 128, subsiguiente a la interpelación número 152, relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de las mujeres y de las medidas para eliminar la brecha salarial, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra, D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Señorías, el Grupo Regionalista presenta esta moción con un único objetivo, que el gobierno de Cantabria, elabore y presente un plan integral para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, porque consideramos que ahora más que nunca, es absolutamente necesario que el gobierno se moje y dé un paso adelante para conseguir la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres y para que su discurso deje de ser una mera propaganda.

Porque el lunes pasado interpelábamos al gobierno acerca de sus criterios para mejorar la empleabilidad de las mujeres y de las medidas que está llevando a cabo para eliminar la brecha salarial y no obtuvimos ninguna respuesta.

La intervención de la Consejera de Presidencia y Justicia y responsable en materia de igualdad, fue absolutamente vergonzosa y como ya nos tiene acostumbrados, da lo mismo de lo que se pregunte o de lo que se interpele, siempre es igual. Además de no responder, la culpa es de otros.

El Partido Popular después de tres años en el gobierno, no tiene ninguna responsabilidad. La gestión no es cosa suya y no se le pueden pedir cuentas.

La Consejera, para intentar tapar su inacción y su falta de compromiso en materia de igualdad, relató las maravillas políticas llevadas a cabo por el Sr. Rajoy, omitiendo por supuesto los recortes del 47 por ciento, en materia de igualdad; del 30 por ciento, para la erradicación de la violencia de género; o del 94 por ciento, para la formación y el empleo femenino.

También nos habló del superplan de igualdad que anunció la Ministra con motivo del Día Internacional de la Mujer, y del que desconocemos de dónde van a sacar el dinero para su financiación.

La Consejera habló hasta del IBEX. Pero no aportó ni citó ni una sola medida, ni una sola palabra, ni una sola mención a las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria, para mejorar el acceso de las mujeres al mercado laboral, ni para eliminar la brecha salarial que tengo que recordar que en Cantabria es del 27 por ciento. La tercera más alta del país. Y que incide no solamente en las retribuciones, cuyas consecuencias se traducen en menos prestaciones por desempleo y en pensiones más bajas. Y éste era el objeto de la interpelación.

Mintió descaradamente. Porque por mucho que le duela, la Consejera se ha convertido en una mentirosa compulsiva. Puesto que ofreció datos falsos, al hablar del descenso del desempleo femenino y al hablar de la contratación indefinida.

La contratación indefinida ha caído en picado en todos los sectores como consecuencia de sus penosas reformas, afectando mucho más a las mujeres.



En Cantabria, la contratación indefinida, solamente entre las mujeres menores de 25 años ha caído, en el año 2013, un 57 por ciento. Y es curioso, porque cada vez que se le pregunta, la Consejera habla de que están elaborando, están preparando. Pero es que, oiga, llevan preparando y elaborando tres años, y a día de hoy todavía no han hecho nada. Repite y repite hasta la saciedad que la mejor política de igualdad es el empleo y que las mujeres tienen capacidades. Pero solo con decirlo, no se solucionan los problemas, y hay que actuar. Y como ella misma dice, obras son amores. Y este Gobierno, siendo generosos, las obras y los hechos más bien pocos.

Porque la realidad y los hechos del Gobierno de Cantabria desde que tomó posesión es que en materia de igualdad ha recortado el presupuesto más de un 50 por ciento. No ha tomado ninguna medida específica para avanzar en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; ni en materia de empleo; ni de conciliación.

Y por el contrario, con sus nulas políticas y sus medidas estrella de recortes en Educación, en Sanidad y en Servicios Sociales, y en Empleo, 7.780 mujeres cántabras han perdido su trabajo desde que el Partido Popular está en el Gobierno. Y hay 11.000 afiliadas menos a la Seguridad Social, en Cantabria.

Señorías, el Gobierno no ha cumplido ni una sola promesa de su programa electoral; ninguna. Y eso no lo pueden negar, porque me lo han dado por escrito. Cuando esta Diputada ha pedido esa documentación, la respuesta es: No existe.

Eliminar las ayudas al fomento de natalidad. Las ayudas a la conciliación, cada vez están más restringidas. Ya estamos viendo lo que está haciendo el Consejero de Educación con las aulas de infantil; porque por una cuestión ideológica quiere acabar con ellas. Pero subvenciona los colegios que segregan por sexos.

La Ley de Dependencia ha conseguido echar a las mujeres, que son las primeras cuidadoras. Eso sí, para el Partido Popular lo tienen que hacer gratis.

En cuanto a la lucha contra la violencia machista, tampoco se ha librado de los recortes. No existen medidas de prevención, ni de educación, ni de sensibilización. A pesar del repunte de esta lacra, que parece no tener fin.

Hoy, ha muerto otra mujer a manos de su pareja, o su expareja, por violencia machista.

Suprimió el Consejo de la Mujer, para que las mujeres no tuvieran participación ni representación; para que estemos calladas. Este es el balance y los hechos del Partido Popular.

Decía también la portavoz del Partido Popular en esta materia, en una Tribuna, el Día Internacional de la Mujer, que la mejor política de igualdad es que todas las mujeres puedan incorporarse al mercado laboral y que se permanezca en él, mejorando así su calidad de vida y su autoestima.

Y mire, Sra. Diputada, en este punto estamos de acuerdo, absolutamente de acuerdo. Pero lo es inaceptable, porque es falso, es que sus políticas que facilitan el trabajo a tiempo parcial garanticen el principio de igualdad. Mire, esto no se lo cree ni usted. Porque sus reformas suponen un atropello a los derechos en general. Un ataque frontal con un claro retroceso a los derechos de las mujeres y se han convertido no solamente en una amenaza sino en la trágica consecuencia para la efectiva incorporación de la mujer al trabajo e intensificando la desigualdad en el mercado laboral y para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, porque con la sustitución del empleo a tiempo parcial, que no es más que una forma de subempleo mal remunerado, se ha precarizado el empleo femenino, aumentando aún más la brecha salarial y con una menor protección social, llevando a las mujeres a la pobreza y a la exclusión social.

Este Gobierno también ha conseguido destruir empleo femenino en el sector público, comprometiendo la calidad de servicios esenciales como la sanidad, la educación o los servicios sociales, ya hemos visto y estamos viendo lo que están haciendo sobre todo el Consejero de Educación ahora mismo con las aulas de infantil.

Señorías, conseguir la igualdad efectiva no solamente una cuestión de género, es higiene democrática, es absolutamente necesario y prioritario que se elabore un Plan integral autonómico para Cantabria que aborde la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres y en contra de la violencia de género de forma conjunta, ya que la experiencia ha demostrado que la mejor forma de luchar contra la violencia de género es promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y con el objetivo de tratar de eliminar la discriminación que pueden sufrir las mujeres en cualquiera de los ámbitos de la vida, porque consideramos que nuestra Comunidad Autónoma debe tener su propio Plan de igualdad al igual que lo tiene la mayoría de las Comunidades Autónomas del resto de España, para resolver de manera específica los problemas de las mujeres de Cantabria.

Un Plan para introducir cambios desde una perspectiva de género que frene el incremento de la discriminación que sufren las mujeres, porque los datos son dramáticos y exigen respuestas inmediatas y que contemplen medidas concretas que englobe de manera transversal todas las áreas y para que el empleo, la eliminación de la brecha salarial, la educación,



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 101

17 de marzo de 2014

Página 5337

la conciliación, y la participación y la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género y que se tenga en cuenta para su elaboración a los agentes sociales y por supuesto la participación de las mujeres.

Un Plan dirigido a la sociedad en su conjunto pero que contemple también medidas específicas dirigidas a los jóvenes y a los colectivos de mujeres con necesidades de atención especial y con mayor riesgo de exclusión social, porque desde el Gobierno se debe facilitar el acceso de la mujer al empleo y se debe garantizar el principio de igual salario por trabajo de igual valor, ése debe ser el objetivo.

Y si es cierto que a este Gobierno de verdad le preocupa la igualdad tiene que demostrarlo con medidas concretas y con hechos. Y que la Dirección de Igualdad tome las riendas de su trabajo y deje de ser un adorno para justificar el sueldo de una directora que a día de hoy no ha hecho nada por las mujeres de Cantabria.

Razones legales tenemos. Tenemos la Constitución, tenemos el Estatuto de Autonomía. Tenemos también desde el año 2007, el marco legal en materia de igualdad entre hombres y mujeres que nos permite actuar a través de la negociación colectiva y de los planes de igualdad. El Consejo Europeo, recomienda la creación de escuelas infantiles y Cantabria fue pionera en la implantación de las aulas de dos años que el PP está eliminando. Y la Ley de Dependencia favoreció el aumento de la población activa de las mujeres.

Siete años después, nos encontramos con que las bases creadas para la igualdad han caído; las sucesivas reformas laborales; los recortes en Educación, en Sanidad, en materia de dependencia han desmantelado los cauces que se habían creado para facilitar la igualdad entre hombres y mujeres. El Gobierno de Cantabria, no puede continuar incumpliendo de manera flagrante el mandato de las leyes y debe poner en marcha un Plan de Igualdad como han hecho otras Comunidades Autónomas como le he dicho antes.

Es solamente una cuestión de voluntad política. Por lo que esperamos que el Partido Popular se deje de literatura y se sume una por todas a la lucha para corregir los desequilibrios en cuestión de género.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA RUIZ GARCÍA: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno en primer lugar del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista se va a abstener en esta moción porque conocemos perfectamente lo que es un Plan de Igualdad para el Partido Popular. Cuando el Partido Socialista accedió al Gobierno en el año 2004 tuvo oportunidad de ver cómo un Plan que parecía inicialmente ambicioso no se había cumplido en absoluto. Y por lo tanto somos más partidarios de un instrumento como una Ley que regule los derechos de las mujeres de una manera fehaciente y efectiva.

Por lo tanto, nos vamos a abstener porque en todo caso bienvenida sea la propuesta de cualquier cosa que siempre será más que lo que se está haciendo hasta este momento.

El índice de desigualdad de género de Naciones Unidas ratifica que España ha retrocedido desde el puesto número 6 en 2010 al puesto 15 en 2012. El Foro Económico Mundial ratifica que en 2013, España vuelve a retroceder en el índice mundial de igualdad de género. Nos sitúan en el puesto número 30, cuatro escalones más abajo que en el año 2012. Y el punto de inflexión lo sitúan entre el 2011 y 2012 cuando se pasó del escalón 12 al 26 en un solo año.

Por delante de España se sitúan países como Alemania, Irlanda, Lesotho, Sudáfrica, Cuba, Burundi, Mozambique y Barbados; estos son los países que están por delante de España.

Este es el informe, no podrán negar por lo tanto que existen los datos y que existe una realidad. Este es otro informe; para quien quiera manejar los datos concretos que estoy dando. Como el Informe de Desarrollo Humano 2013 que también recoge los datos que estamos mencionado, como las cifras de la Unión Europea que hablan de la brecha de género y establecen los datos y la situación en la que se encuentra España.

Como las tablas de ONU Mujeres, que también indican la situación política de las mujeres en nuestro país.

Estos informes dicen que según el ranking mundial de mujeres en política, ONU-Mujeres 2014, España pasa del puesto número 3, en presencia de mujeres en cargos políticos al puesto 26 de la lista mundial.



Son índices que miden brechas de género en participación económica, mercado laboral, educación, sanidad, esperanza de vida y participación política. Y en todos ellos, España aparece a la deriva con este Gobierno del Partido Popular en Madrid y también Cantabria, no se libra en absoluto de estos índices.

La pasada semana con motivo del Día Internacional, muchas mujeres de diversos sectores profesionales; mujeres reconocidas expertas también como Montserrat Cabré, anterior Directora del Aula Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y de Género; en los medios de comunicación denunciaban claramente el retroceso que vivimos las mujeres en España y en Cantabria, lo decían públicamente los medios de comunicación. Mostraban inquietud porque las jóvenes retornan a modelos de sumisión ya superados; por el incremento del machismo y la violencia de género entre la juventud; por la reducción de la visibilidad de las mujeres y de las víctimas, por nuestra menor presencia en la vida pública, por la desaparición de las políticas públicas de igualdad.

Mujeres cántabras relevantes decían claramente que se mostraban preocupadas. Pero a juicio de la Consejera de Presidencia, todas y todos estaban equivocados. Todos los organismos internacionales, organismos de relevante prestigio, todas las personas expertas, profesionales de todos los ámbitos, todos ellos estaban equivocados. Se equivocan los índices mundiales, se equivocan los expertos, se equivocan las mujeres de Cantabria que están sufriendo una discriminación de género importantísima; yo creo además que de la peor manera, en su propia vida diaria lamentablemente.

Y cree la Consejera que todos se equivocan, todos se equivocan menos ella. Tiene una visión autocomplaciente de la realidad y de sí misma y reitera que se equivocan quienes denuncian que el cambio de modelo social que está impulsando el Partido Popular amenaza gravemente al presente y al futuro de las mujeres, y que nos está devolviendo a las mujeres a nuestras casas. Que se equivocan los sindicatos, las organizaciones profesionales, el propio Gobierno cuando publica sus datos en Emplea-Cantabria se equivoca, cuando estamos viviendo la mayor destrucción de empleo de las últimas décadas; un 27,5 por ciento más de mujeres en el paro en Cantabria desde junio de 2011.

Que se equivocan quienes denuncian el gran logro que obtuvimos en el Gobierno anterior en los últimos años. Los últimos cinco años: 10.100 mujeres se convirtieron de inactivas en mujeres activas. Ese fue el gran logro de las políticas de igualdad y de las políticas de empoderamiento de las mujeres. Conseguir mujeres libres, mujeres que querían ser autónomas en su proyecto de vida.

Hoy, lamentablemente y por primera vez en 5 años, 1.200 mujeres cántabras no solo salen del paro, sino que vuelven a la lista de la inactividad; un retroceso brutal para la libertad de las mujeres.

Y solo desde una visión provinciana y pacata y autocomplaciente del mundo, que es la visión que tiene la Consejera responsable de las políticas de igualdad, se puede creer que todos y todas nos estamos equivocando. Una visión provinciana que dice que ahora Cantabria está en Europea, políticas de igualdad, solo porque hay un proyecto europeo en el que participa Cabezón de la Sal, cuando Cantabria participa desde el 2004 en proyectos de igualdad europeos, con Francia, con Suecia. Y no solo recibiendo y aprendiendo de otros países europeos, sino exportando a Albania, a Polonia las experiencias que se tenían en esta Comunidad Autónoma.

Eso es una visión pacata, la misma visión pacata que reiteradamente le hace mencionar un hecho que parece que le escandaliza y es que las mujeres pudieran recibir al terminar un curso, el libro, Ex Libris de Carmen Alborch como una señal de que efectivamente ese era el motivo por el cual habían participado en la Escuela de Políticas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Pero es lo que queremos los socialistas, termino Presidente, los socialistas queremos mujeres libres. El Partido Popular no quiere mujeres libres. No nos quiere libres, no nos quiere libres, solo quiere libres a las que valen, a las privilegiadas, al resto nos quiere devolver a casa para cubrir los vacíos que ustedes están dejando en los servicios públicos del estado de bienestar.

No nos quiere libres, nos quiere las niñas segregadas en los colegios. Nos quiere las mujeres de vuelta a la inactividad. Nos quiere sin que podamos mostrar nuestra orientación sexual. No quieren que podamos decidir si somos madres o no. No nos quieren libres. Lamentablemente ese es el concepto de igualdad que tiene este gobierno. Y las políticas de igualdad se concretan en hechos y en la vida de las mujeres lamentablemente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Esther Merino, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MERINO PORTUGAL: Sr. Presidente. Señorías.



Hoy se nos presenta por parte del Grupo Regionalista una moción, instando al gobierno de Cantabria a crear un Plan integral autonómico para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en distintos ámbitos o aspectos.

Hasta aquí perfecto, y además como mujer mostrando satisfacción, al ver que desde otras formaciones políticas con representación en este Parlamento, parece existir interés en temas de igualdad. Eso sí, esperando ese interés sea real, como lo está demostrando el propio Gobierno de Cantabria y no un oportunismo.

Y ¿por qué digo oportunismo? Porque desde el año 2006 hasta el año 2011, cuando las responsabilidades de gobierno recaían en el Partido Regionalista, que hoy presenta la moción y en el Partido Socialista, socio de gobierno durante esos años, nunca elaboraron ni aprobaron ningún Plan integral de igualdad autonómico y el Plan existente entre 2003 y 2006 fue presentado por la anterior Directora General, en este tiempo, en el 2003, M.^a Luisa Peón, y que yo sepa era perteneciente al Partido Popular.

Pero hay un refrán que dice: "que nunca es tarde si la dicha es buena". Y aunque sea ahora desde la oposición es positivo que se acuerden de las mujeres y de las desigualdades de género.

Existe un firme compromiso con las mujeres por parte del gobierno del Partido Popular, en dos ámbitos importantes: la violencia de género y en el ámbito laboral. Por ello tengo que decirles que recientemente se ha aprobado el Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2014-2016 y el Plan especial para la igualdad de mujeres y hombres, tanto en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial.

En ella se recogen más de 100 medidas distintas, a mitigar y erradicar las desigualdades de género, siendo algunos de sus fines los siguientes: Defender la libertad que tenemos las mujeres para trabajar en igualdad de oportunidades, sin política de cuotas, sin obstáculos al mérito y al esfuerzo. Defender a la mujer a no renunciar a su vida familiar, personal o laboral por razones económicas, mediante instrumentos que lo hagan posible. Defender que no estemos obligadas a renunciar a nuestro derecho a ser madres por razones económicas o sociales. Apostar porque ocupemos puestos de responsabilidad en las empresas. Impulsar acciones sobre la desigualdad salarial y promover acciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad en mujeres, sobre todo en especial situación de vulnerabilidad.

Hay que destacar además hechos importantes como son, en primer lugar: los convenios firmados por los Ministerios de Sanidad e Igualdad y el Ministerio de Empleo, para la vigilancia permanente en las empresas, firmado el 8 de junio de 2013, para actuar conjuntamente y coordinadamente haciendo que se cumpla la legislación vigente en esta materia.

Y en segundo lugar, destacar los acuerdos firmados entre el Gobierno a través del Ministerio de Sanidad e Igualdad, con una treintena de las principales empresas de nuestro país, siendo una iniciativa pionera que va a permitir que en los próximos cuatro años exista un compromiso de estas empresas en aumentar un 20 por ciento los cargos directivos o de presencia de las mujeres en Comités de Empresa, o su aumento en cinco puntos porcentuales.

En cuanto a las acciones del Gobierno de Cantabria en esta materia, tengo que decir que hemos conseguido a través de nuestra directora general, colocar a Cantabria en el mapa de la igualdad en España y los datos son irrefutables y también los hechos.

El Gobierno PRC-PSOE en ocho años llevó a cabo un único programa con una inversión de 40.000 euros. Dicho de otra manera, seis millones y medio de pesetas. Mientras que el actual Gobierno, en una cuarta parte de tiempo, es decir, en dos años, ha llevado a cabo multitud de programas con una inversión de 375.000 euros, 60 millones de pesetas; Señorías, diez veces más, entre los cuales voy a nombrar algunos de ellos, tejiendo ideas para el estudio sobre la situación de la mujer en oficios tradicionales y artesanales; la igualdad de género y conciliación de la vida laboral y familiar, dentro del marco europeo y sí, Sra. Méndez, tengo que decir que Cabezón de la Sal se sienta orgulloso como el único municipio, junto a otros 13 del resto de España, de poder haberse elegidos a través del Instituto de la Mujer, para formar parte de ello. Pero somos el primero en Cantabria, se lo recuerdo, no mientras usted estuvo.

También tengo que decir otro de los programas, el programa Aurora para el fomento de la empleabilidad de las mujeres, cántabras recreativas, favoreciendo el emprendimiento de mujeres, el programa Amayuela, para el fomento del movimiento asociativo y el programa Miruella, para reducir la brecha digital de género, entre otros.

El Gobierno Regional seguirá trabajando, en coordinación con las políticas del Gobierno de España y seguirá estando en el mapa de España en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

Por ello, seguiremos pasos, planteamientos y resultados del plan presentado por el Estado, para posteriormente hacer una valoración de resultados en nuestra Comunidad Autónoma e implementar en caso de que se necesiten, las actuaciones realizadas hasta ahora.



Quiero poner de manifiesto la oportunidad que han tenido en estos últimos años, tanto el Partido Regionalista, como el Partido Socialista, para dar a demostrar que realmente les importaba la igualdad de las mujeres y sin embargo, no lo han hecho. Y les diré por qué.

El Partido Regionalista que utiliza sus Diputadas para batirse en la arena del Parlamento, cuando ostenta responsabilidades de gobierno, son repartidos entre los hombres de la formación; parece que las mujeres en ese momento, no existen.

Y por parte del Partido Socialista, sí que ha perdido una oportunidad de oro o perdió, cuando nos remontamos al año 2003 y siendo la segunda formación política en la Comunidad, en votos y siendo secretaria general del partido, una mujer, en este caso, Dolores Gorostiaga, que pudo llegar a ser la primera mujer Presidente de esta Comunidad, sin embargo, otorgó la presidencia a Miguel Ángel Revilla, solamente por llegar al poder. Espero que como mujer, no fuese por creerse incapaz de ser meritoria de dicho cargo.

Y parece ser que las actuales aspiraciones del Partido Socialista con su actual secretaria general, aquí presente, son las mismas que en 2003 y 2007, ser una mujer en segunda fila.

Para finalizar, decir que nunca...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MERINO PORTUGAL: ... voy terminando, Presidente.

En el ámbito de la mujer, Cantabria estuvo tan presente y tan bien considerada, como lo está ahora...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

LA SRA. MERINO PORTUGAL: ... en tan solo dos años de gestión, en lo que se refiere a la violencia de género y resto de políticas de igualdad y promoción de la mujer.

No quiero pensar que esto no era así, por hechos tales como que nuestra anterior directora general, en ocho años, visitó el Instituto de la Mujer en una sola ocasión, así como prodigarse medios, publicidad, propaganda y publicaciones de este tipo, 10.000 copias, que solo en derechos de autor se pagaron, más o menos, 5.000 euros. Por no decir, es que no sabemos ni la pronunciación, de estrategia mainstreaming de género que ni en la propia Consejería, cuesta pronunciarlo, porque nadie le conocía, por eso mismo, ni los propios funcionarios la conocían.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MERINO PORTUGAL: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D.^a Matilde Ruiz por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, mire, Sra. Méndez, en cuanto a la legislación, legislación, hay mucha, el problema es que no se ejecuta. Lo mismo que los presupuestos, por mucho presupuesto que se pongan para materia de igualdad o para otras cosas, como por ejemplo, empleo y no se ejecuta; da lo mismo.

En cuanto a la Sra. Portavoz, nueva Portavoz en materia de igualdad, la verdad es que su estreno ha sido, perdón que le diga, más bien, penoso. Y lo primero que le voy a recordar es que usted es alcaldesa, gracias a los votos del Partido Regionalista... (murmillos) No lo olvide nunca. No lo olvide nunca...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor...

Silencio...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: No puedo hablar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, Sra. Diputada.

Les ruego silencio, por favor.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 101

17 de marzo de 2014

Página 5341

Puede continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. RUÍZ GARCÍA: Bueno, para el Grupo Regionalista, los planes de igualdad creemos que son, si se ponen medidas concretas en todos los ámbitos de la vida pueden ser unas herramientas importantes para trabajar por la igualdad y para luchar contra la discriminación.

Pero mire, la Sra. Diputada me ha hablado de que se han hecho medidas en el plan laboral.

En el plan laboral, Sra. Diputada, lo único que se han hecho han sido precarizar más el empleo, a nivel general. Pero ya en las mujeres, ya ha sido el colmo. Es un ataque frontal a las mujeres.

Y en materia de violencia de género, ¿quiere que le repita los recortes que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, en materia de violencia de género? Un 30 por ciento a nivel Estatal. Un 47 por ciento, en materia de Igualdad. Y en materia de Formación y Empleo Femenino, un 94 por ciento. Eso es lo que ha hecho este Gobierno.

Pero mire, le voy a decir más. En Cantabria, ustedes proponía una Ley de la maternidad, un apoyo para las mujeres que querían trabajar después de la educación de sus hijos. Todo eso, esta diputada ha pedido la documentación y la respuesta es: no existe. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria en esta materia.

Porque dice: le voy a decir lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria. Usted, como la Sra. Consejera, el lunes pasado, no ha dicho absolutamente nada, nada.

¿Qué ha hecho la Directora? ¿Pero qué hace esa señora?... Sí, salir en las fotos de los medios sonriendo y se acabó. No ha hecho absolutamente nada por la igualdad de las mujeres.

Y mire, dice que se han gastado...-no recuerdo la cantidad de dinero- pero parece ser que lo han tirado. Ustedes han tirado el dinero porque los efectos han sido nulos. Hay más mujeres paradas, menos afiliados a la Seguridad Social, más precariedad laboral y más desigualdad. Eso es lo que han hecho ustedes.

¿Y de qué me está hablando de brecha digital? Pero si ha aumentado. Pero de todas formas, mire, le voy a decir más lo que ha hecho. El Plan de Igualdad que ha anunciado ahora la Consejera, a saber cuándo se lleva a cabo.

También anunció una estrategia contra la violencia de género y no la ha puesto en marcha. También anunció planes de empleo y conciliación que no ha puesto en marcha.

Mire lo que piensa... -es que no creen en la igualdad- esto es lo que decía la representante de igualdad en Cantabria: En la lucha por la igualdad hemos perdido parte de nuestra esencia.

Lo mismo que el Ministro Wert, que piensa que la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral perjudicada a las familias. Ése es su verdadero pensamiento.

Y mire, de la Ministra, qué quiere que le diga. De una señora que no se entera que tiene un "Jaguar" en su garaje, qué vamos a esperar de ella. Puede anunciar lo que le dé la gana, pero no se enterará de nada tampoco.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. RUÍZ GARCÍA: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado, por favor.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce. En contra, veinte. Abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la moción N.º 128.